

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE CULTURA

19287 Orden CUL/3366/2011, de 8 de noviembre, por la que se concede el Premio Nacional a la Mejor Labor Editorial Cultural, correspondiente al año 2011.

Por Orden CUL/908/2011 de 6 de abril se convocó el Premio Nacional a la Mejor Labor Editorial Cultural correspondiente a 2011, siendo desarrollada posteriormente la normativa que regula su concesión mediante Resolución de 23 de mayo de 2011 (Boletín Oficial del Estado de 31 de mayo).

El Jurado encargado del fallo para la concesión de este premio fue designado por Orden CUL/2884/2011, de 25 de octubre.

Constituido el mismo, emitido el fallo y elevado éste a través del Director General del Libro, Archivos y Bibliotecas, de conformidad con lo dispuesto en el punto sexto de la Orden de 22 de junio de 1995, por la que se regulan los Premios Nacionales, dispongo:

Conceder el Premio Nacional a la Mejor Labor Editorial Cultural, correspondiente a 2011, a:

- Ediciones Salamandra.
- Libros del Zorro Rojo.

Madrid, 8 de noviembre de 2011.–La Ministra de Cultura, Ángeles González-Sinde Reig.